

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620210003900
PROCESO:	P.A. INTERROGATORIO DE PARTE
CITANTE.	CAMILO ALFONSO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
CITADO:	LUIS ALBERTO VARGAS

Advirtiéndose que en el auto de fecha 15 de enero 2021, se indicó erradamente el apellido del absolvente, se corrige a continuación la parte pertinente la cual quedará así: *“SEGUNDO: FIJAR la hora de las 10:00 am del 16 de febrero de 2.021, para que tenga lugar la diligencia de Interrogatorio de parte que deberá absolver LUIS ALBERTO VARGAS.”*

Notifíquese esta providencia a la parte convocada, junto con la que se corrige.

Teniendo en cuenta, que ya no se alcanza a la notificación del absolvente, se señala la hora de las 09:00 am del 4 de marzo de 2021.

Se insta a la parte citante para que practique la notificación en la forma ordenada en auto de 15 de enero del año que avanza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd026c23408fc7e487ca151a78eba7f42345b89fd89c9a2a236cfd3af5faa1ad

Documento generado en 10/02/2021 12:19:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>